



DA 31/17
29/06/17

Capitán de Fragata C.G. DEM.
Alan Ruiz Moreno

OBJETIVO 4 DE DESARROLLO SOSTENIBLE: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD

RESUMEN

El Objetivo de Desarrollo Sostenible número cuatro tiene como objetivo lograr una educación de calidad. El presente trabajo versa sobre cómo se articula el objetivo a nivel internacional –a partir de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura– mediante programas para el desarrollo y la evaluación de estudiantes: sus datos cuantitativos y cualitativos reflejarán la situación educativa en México. Finalmente se revisan las acciones del gobierno federal para lograr la consecución de dicho objetivo.

Palabras clave:

Objetivo de Desarrollo Sostenible número cuatro, educación, calidad.

ABSTRACT

Sustainable Development Objective number 4 aims to achieve quality education. The present work deals with how to articulate from the international level from the United Nations Organization, the United Nations Educational, for Scientific and the program to review International the Evaluation of Students, its quantitative and qualitative data and its reflection on the educational situation in Mexico, in order to finally review the actions of the Federal Government to achieve this objective.

Key words:

Sustainable Development Objective 4, education, quality.

INTRODUCCIÓN

El Objetivo de Desarrollo Sostenible número cuatro trata sobre la educación, el cual es uno de los temas y retos más importantes que los Estados encaran en el presente siglo, su atención es de gran prioridad, por lo que cada uno de los ellos debe implementar una serie de medidas y acciones para contar con un sistema educativo de calidad.

Los Objetivos del Milenio (OM) (ONU, 2000) comprendieron ocho esfuerzos de los países integrantes de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), ante los desafíos más importantes que la humanidad



enfrentaba a inicios del siglo XXI. La voluntad de los Estados miembros permanecieron vigentes desde el año 2000 hasta el 2015, y es en septiembre –de 2015– que se reformulan los objetivos para incrementarse a 17 (ONU, 2015), nombrándose Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que estarán vigentes por un periodo igual que su antecesor, 15 años. Así entonces, el año 2030 representa para los países los retos retomados de los OM, más los que se agregaron, para «erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible» (ONU, 2015); esto con el propósito de proporcionar a la humanidad y al planeta las condiciones de bienestar sostenible en armonía con la naturaleza y los medios de producción de bienes y servicios.

El Acuerdo de Mascate, elaborado y aprobado en 2014 en la Reunión Mundial sobre la Educación Para Todos (EPT), sirvió como fundamento para las metas educativas del Grupo de Trabajo Abierto sobre los ODS. El Foro Mundial sobre la Educación 2015 (FME) estableció una importante visión educativa hacia el 2030. En mayo de ese año, por invitación de la Directora General de la UNESCO se reunieron ministros, jefes y miembros de delegaciones, jefes de organismos y funcionarios de organizaciones multilaterales y bilaterales y representantes de la sociedad civil, docentes, del sector privado; en Corea del Sur, para formular la *Declaración de Incheon sobre la Educación 2030* (DIE) (FME 2015, 2015) estableciendo la meta de una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos. Con esta declaración se reafirmó la visión global en pro de la educación para todos iniciado en Jomtien en 1990 y reiterado en Dakar en el año 2000, habiéndose evaluado los progresos conseguidos de las metas de la EPT desde 2000 que sirvieron para la aprobación de la DIE, cuya visión se recoge plenamente en el ODS 4 (FME 2015, 2015).

El *desarrollo sostenible* se incorpora como concepto a los nuevos objetivos mundiales. Esta concepción tiene la finalidad de generar un cambio hacia la sostenibilidad, con lo cual el crecimiento económico beneficiaría a los grupos más pobres y marginados evitando al mismo tiempo daños irreversibles al medio ambiente: lo anterior está establecido en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

EDUCACIÓN: APROXIMACIÓN

«Nacemos débiles, necesitamos ser fuertes, y al nacer carecemos de todo y se nos debe proteger; nacemos torpes y nos es esencial conseguir la inteligencia. Todo esto de que carecemos al nacer, tan imprescindible en la adolescencia, se nos ha dado por medio de la educación» (J.J. Rousseau, 1762).

¿Cuál es el significado de la palabra *educación* y cuál es su importancia? sus acepciones de acuerdo a la Real Academia Española son: 1. La acción y efecto de educar. 2. Crianza, enseñanza y doctrina que se da a los niños y a los jóvenes. Instrucción por medio de la acción docente. 3. Cortesía, urbanidad (RAE, 2014).



La educación es vital y crucial para el desarrollo de la humanidad y de sus sociedades, desde pensadores clásicos hasta modernos han escrito sobre el tema. Por este motivo es importante comprender la crítica posición que ocupa la educación, su importancia reside en ser pieza clave para lograr el éxito en otros ODS.

La educación es crucial para sobrevivir; Platón señaló que «el arte de volver el alma desde las tinieblas hacia la luz es la educación» (Platón, 1988, pág. 29). Por su parte, de acuerdo al epígrafe de Jean-Jaques Rousseau, es posible comprender dicha importancia en su inmediatez para suplir los vacíos con los que nacemos –débiles, carentes y torpes– para hacernos del mundo, de la anticipación a priori del dominio lógico del pensamiento, de la imposibilidad irreductible del conocimiento y comprensión sobre las formas explicativas que subyacen en todo momento en la vecindad próxima para la aprehensión de nuestra realidad. Su importancia es vital en la sociedad.

Retomando a Platón (1988), argumentó que la organización de una sociedad dependerá sobre su conocimiento del fin de su existencia, de lo contrario estará a merced de todo. Toda educación se adecúa a los diferentes grupos sociales y a su cultura, que de acuerdo a John Dewey (1916) ésta es una función social con la que se asegura la dirección y desarrollo de las personas que aún no consiguen la maduración a través de su participación en el devenir diario de una comunidad. Asimismo, señaló que «particularmente es verdad que una educación que no solo cambia, sino que tiene el ideal de tal cambio, poseerá normas y métodos de educación diferentes de aquella otra que aspira simplemente a la perpetuación de sus propias costumbres» (Dewey, 1916, pág. 4); esto, es lo que se podría interpretar como parte del desgarramiento histórico en la irrupción de la modernidad en las sociedades del siglo XX y XXI.

La educación es muy importante en la democracia de los países. A partir del punto de vista de la educación, en cualquier tipo de vida social se establecen relaciones entre los diferentes intereses, cuyos resultados producen ajustes que hacen patente su importancia como materia de estudio y conlleva a comprender que algunas sociedades democráticas estén más interesadas que otras en organizar una educación más deliberada y sistemática, ya que una sociedad democrática encuentra en la educación el sustituto en la disposición y el interés voluntario (Dewey, 1916). En este punto, es interesante reflexionar sobre las conferencias y conversaciones sostenidas entre Theodor W. Adorno con Hellmut Becker (1959-1969), éste último opinó que la educación se debe enfocar en preparar para «actuar en el mudo» en vez de intentar establecer modelos rectores determinados, puesto que, de acuerdo a las condiciones, éstas exigen cualidades de flexibilidad y un comportamiento autónomo, maduro y crítico. Adorno por su parte replicó que nadie puede adjudicarse el derecho de decidir para qué tienen que ser educados los sujetos, pues se opone a la idea del individuo autónomo y emancipado del modelo kantiano y, precisamente, la democracia requiere de sujetos emancipados (Adorno, 1970).



OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD

El cuarto de los 17 ODS establece «garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos» (ONU, 2015), asimismo señala que su éxito conlleva al establecimiento de los fundamentos para que los seres humanos cuenten con una vida digna, y por otro lado para lograr un desarrollo sostenible.

Los datos en materia de educación ofrecen una perspectiva difícil del reto a afrontar en este siglo. De acuerdo con la ONU (2015), los países en desarrollo: a) han alcanzado el 91% del matriculado en educación primaria, sin embargo existen 57 millones de niños sin matricularse; b) de esta cantidad, más de la mitad se encuentra en el África subsahariana; c) se calcula que un 50% de los niños en edad de ingresar a un sistema educativo, están en zonas de conflicto; d) a nivel mundial existen 103 millones de jóvenes que no cuentan con un nivel mínimo de alfabetización, de los cuales más del 60% corresponde a mujeres.

Los objetivos para el año 2030 del cuarto ODS, son diez y éstos incluyen a la niñez, la juventud y a los adultos (ONU, 2015), siendo los siguientes:

1. Todos los niños y niñas deben concluir los estudios de primaria y secundaria de forma gratuita, equitativa y de calidad, con resultados escolares que sean eficaces y pertinentes.
2. Que los niños y niñas cuenten con servicios de atención y desarrollo correspondientes a la primera infancia, contando con una educación preescolar de calidad que los prepare para su entrada a la primaria.
3. Asegurar la equidad entre varones y mujeres para la formación técnica, profesional y superior de calidad, esto incluye la educación universitaria.
4. Incrementar sustancialmente la cantidad de jóvenes y adultos que cuenten con las competencias técnicas y profesionales necesarias para acceder a un empleo, un trabajo decente y emprender sus propias empresas.
5. Eliminar las disparidades entre géneros en la educación, asimismo garantizar la equidad de accesibilidad a todos los niveles de educación y formación profesional a las personas vulnerables, incluyendo a las discapacitadas, pueblos indígenas, así como niños en situación de vulnerabilidad.
6. Garantizar que todos los jóvenes y adultos cuenten con la habilidad de lectura, escritura y matemáticas.
7. Garantizar que los estudiantes adquieran el saber teórico-práctico para promover el desarrollo sostenible mediante una educación para dicho desarrollo, así como la adopción de estilos de vida sostenible, derechos humanos, igualdad entre géneros, promoción de una cultura de paz y no violencia, así como la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.



8. Contar con una infraestructura adecuada que responda a las necesidades de la niñez y discapacitados –considerando las cuestiones de género–, así como ofrecer entornos de enseñanza que sean seguros, no violentos, inclusivos y eficaces.
9. Extender sustancialmente la cantidad de becas ofrecidas por los países desarrollados a los países en desarrollo –para el 2020–, sobre todo a los más desfavorecidos, a los países insulares en desarrollo y africanos, a fin de que en el futuro los y las jóvenes puedan ingresar a estudios superiores científicos y de tecnologías de la información.
10. Ampliar de manera importante la oferta de profesores calificados, entre otros medios, a través de la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, principalmente en los menos desarrollados, así como en los pequeños países insulares en desarrollo.

Esfuerzos internacionales vinculados a la educación

El ODS 4 está vinculado con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés), el Marco de la Acción de Educación 2030, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), al programa En Primer Lugar la Educación (PLE) y por último al Fondo de la Población de las Naciones Unidas: Educación Sexual Integral (UNFPA, por sus siglas en inglés) (ONU, 2015).

La UNESCO como líder del ODS 4: A esta organización le fue confiada la coordinación de la Agenda Mundial de la Educación Mundial 2030 del mencionado objetivo, cuya ruta de consecución se nombró Marco de Acción de Educación 2030 –establecido en la DIE–. Dicha agenda ejerce el liderazgo global en materia de educación, cuya tarea incluye el desarrollo educativo, del preescolar hasta la formación universitaria, abarcando temas como la ciudadanía mundial, el desarrollo sostenible, derechos humanos, igualdad de género, salud, SIDA, el fomento de la enseñanza técnica, así como la educación universitaria (UNESCO).

La UNICEF como protector del derecho de cada niño a la educación: Para lograr este objetivo facilita a la niñez en estado de vulnerabilidad, el acceso a la educación y se asegura que una vez que ingresen a la escuela, reciban la educación adecuada para el futuro, lo cual implica especial énfasis a un aprendizaje temprano, un acceso igualitario, educación durante emergencias, calidad, trabajar con aliados y la construcción de sistemas educativos sólidos, (UNICEF).

El PNUD como gestor y líder de los ODS: Esta organización dependiente de la ONU, trabaja en 170 países para ayudar en la erradicación de la pobreza, reducir la desigualdad y la exclusión a través del desarrollo de políticas, capacidades de liderazgo, asociación e institucionales, para generar resiliencia



con el fin de lograr un desarrollo sostenible que incluya un crecimiento inclusivo, la mejora de servicios, la sostenibilidad ambiental, buena gobernanza y la seguridad (PNUD).

El programa PLE como la Primera Iniciativa de Educación Global: Esta iniciativa fue lanzada –en septiembre de 2012– por el Secretario General de la ONU, como un programa de cinco años para acelerar el progreso hacia todos los objetivos educativos relacionados con los OM. Éstos han sido englobados en tres prioridades y se ubican como la transición entre los OM y los ODS: a) poner a todo niño en la escuela; b) mejorar la calidad del aprendizaje; c) fomentar la ciudadanía global, (UNESCO, 2012).

Por último, el UNFPA como educación sexual integral. Este tipo de educación permite a los jóvenes tomar decisiones primordiales respecto a su sexualidad, se imparte –mediante un plan de estudios– durante el periodo de varios años proporcionando información de acuerdo a la edad, incluyendo información respecto al desarrollo humano, la anatomía y el embarazo, asimismo incluye información relativa a la anticoncepción y enfermedades de transmisión sexual (UNFPA, 2014).

PROGRAMA PISA, REFERENCIA EDUCATIVA MUNDIAL

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) ejecuta el Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés), es una encuesta a nivel internacional que se lleva a cabo cada tres años –a partir del 2000–¹ y tiene como objetivo evaluar los sistemas educativos del mundo a través de la aplicación de una prueba de habilidades y conocimientos (ciencias, matemáticas, lectura, resolución de problemas colaborativos y conocimientos financieros) a los estudiantes de 15 años. Para el 2015, la prueba fue aplicada a más de medio millón de estudiantes de 15 años en 72 países (OCDE, 2016).

El programa cuenta con tres iniciativas: La primera es para el desarrollo que tiene como objetivo fomentar y facilitar la participación de los países –de bajo y mediano ingreso– en esa prueba, asimismo investiga a los países participantes y cómo contribuyen al ODS 4. La segunda, la prueba para escuelas, provee un estimado a nivel escolar sobre su desempeño, así como información sobre el ambiente del aprendizaje y la actitud de los estudiantes. La última es el programa en línea para el mejoramiento escolar, este proyecto se trata de una plataforma en la web para el aprendizaje colaborativo, insertando las ideas a las escuelas, así como a comunidades para que puedan trabajar con otras escuelas alrededor del mundo (OCDE, 2016).

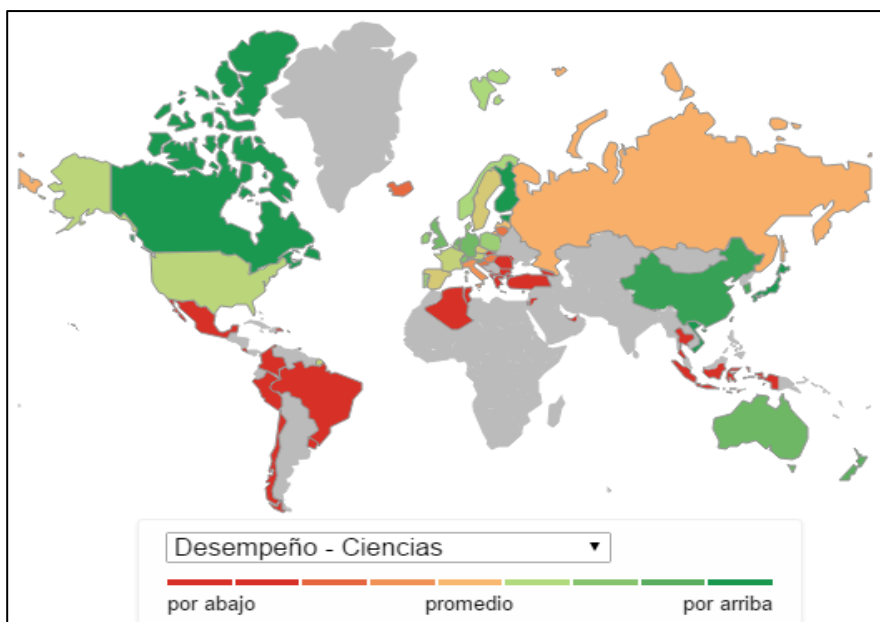
Los resultados del PISA 2015, evidencia que los países pueden seguir mejorando: Este último estudio se centró en las ciencias, participaron 540 000 estudiantes y se clasificaron en seis niveles (el más alto

¹ Las pruebas hasta hoy son seis y corresponden a los años 2000, 2003, 2006, 2009, 2012 y 2015.



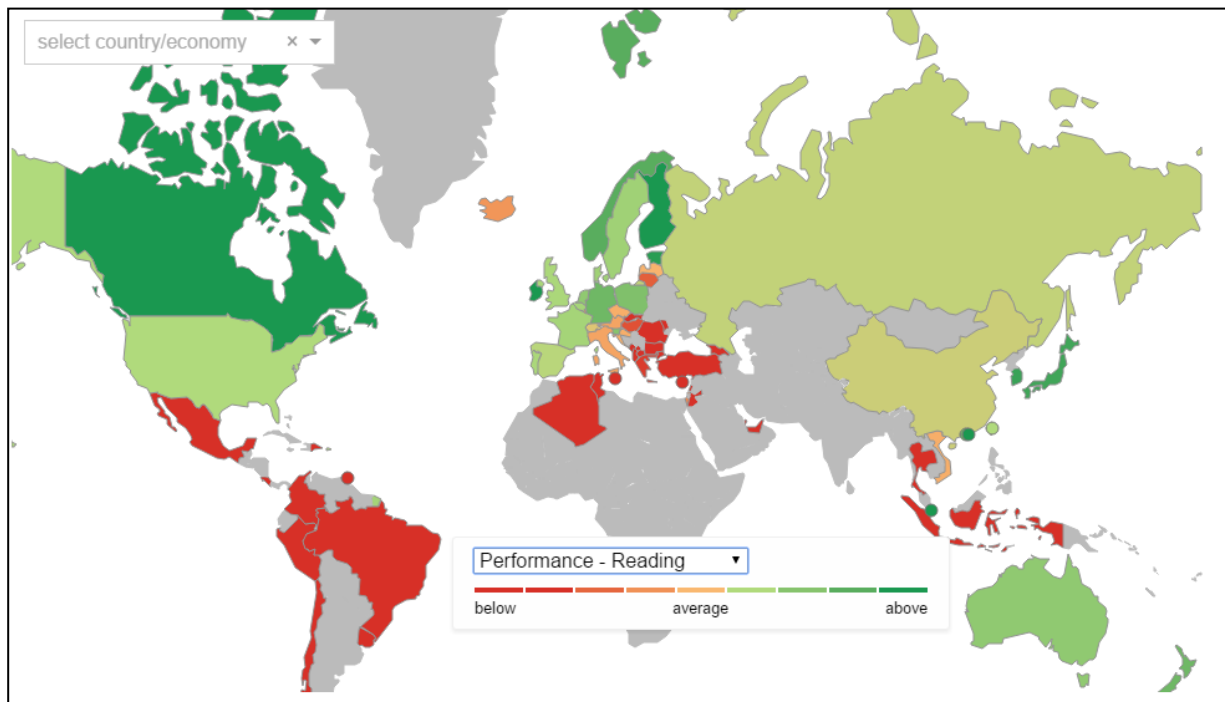
es el seis). Singapur obtuvo la mejor calificación, le siguen en ese orden Japón, Estonia, Finlandia y Canadá. De los seis niveles, el 8% obtuvo resultados excelentes –nivel 5 o 6–, aproximadamente el 20% resultaron con un nivel por debajo del nivel 2. En casi todos los países de los que se tienen datos, el rendimiento en ciencias se ha mantenido sin cambios desde 2006, pero se observó que los resultados medios mejoraron en 2006 y 2016 en Colombia, Israel, Macao (China), Portugal y Catar –en donde aumentó la proporción con resultados iguales o superiores al nivel 5 y al mismo tiempo se redujo la proporción con rendimientos inferiores al nivel 2–. En 33 Estados existe un mayor porcentaje de varones que mujeres con un nivel excelente. Asimismo, se aplicó una evaluación en matemáticas y lectura, en donde el 20% no obtuvieron la media para las competencias básicas de lectura. Entre 2009 y 2015 los varones mejoraron el rendimiento mientras en las mujeres empeoró. Por otro lado, más de uno de cuatro estudiantes en Pekín-Shanghái-Jiangsu-Guangdong (China), Hong Kong (China), Singapur y Taipéi (China), consiguieron un excelente nivel en matemáticas. Respecto a la equidad en la educación, Canadá, Dinamarca, Hong Kong (China) y Macao (China) destacaron por obtener altos niveles de rendimiento y equidad. Los estudiantes menos favorecidos socioeconómicamente tienen el triple de posibilidades de no lograr un nivel básico de competencia en ciencias, la relación entre la situación socioeconómica y el rendimiento se atenuó en nueve Estados (OCDE, 2015). En los mapas 1, 2 y 3 se puede observar la clasificación de los Estados y economías participantes respecto a los resultados de la prueba.

Mapa 1, con resultados de la prueba PISA en ciencias 2015 Fuente: OECD (2015).





Mapa 2, con resultados de la prueba PISA en lectura 2015 Fuente: OECD (2015).



Mapa 3, con resultados de la prueba PISA en matemáticas 2015 Fuente: OECD (2015).

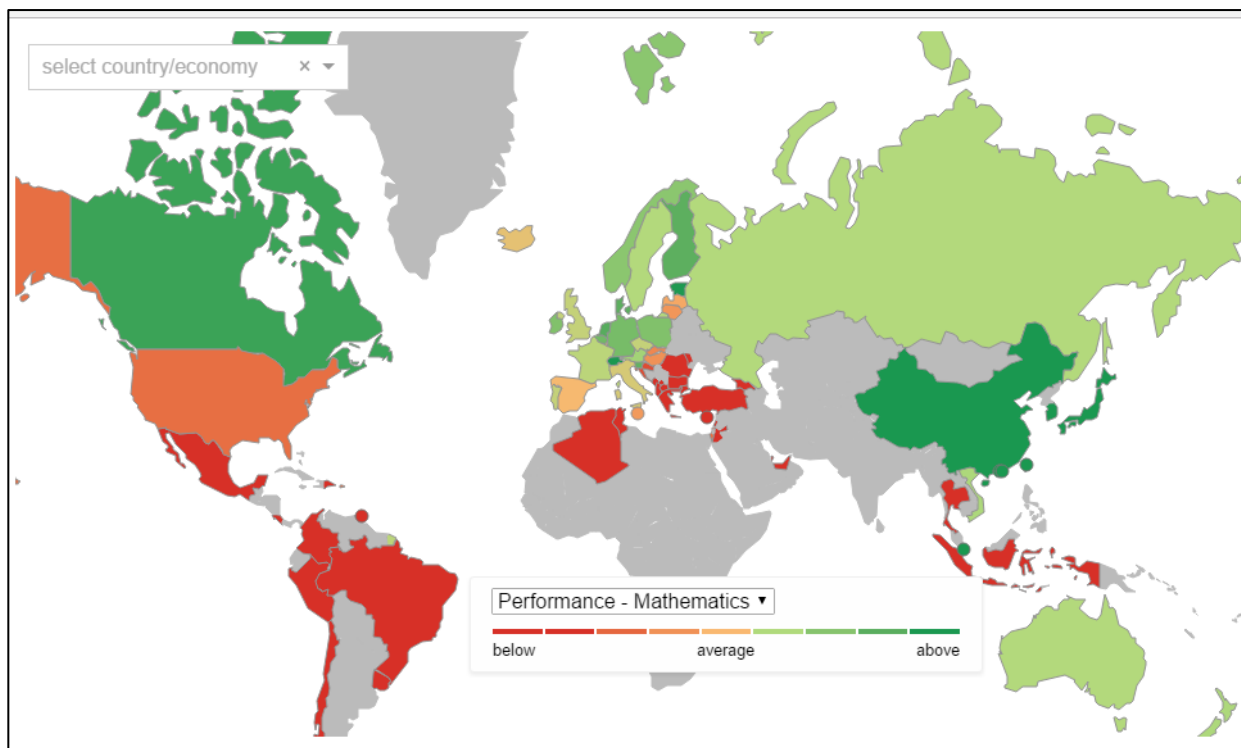




Tabla 1 Posiciones de los países en la prueba PISA

Países/economías con un rendimiento medio/proporción de alumnos excelentes por encima de la media de la OCDE Países/economías con una proporción de alumnos con bajo rendimiento por debajo de la media de la OCDE								
Países/economías con un rendimiento medio/proporción de alumnos excelentes/proporción de alumnos con bajo rendimiento no significativamente distinta a la media de la OCDE								
Países/economías con un rendimiento medio/proporción de alumnos excelentes por debajo de la media de la OCDE. Países/economías con una proporción de alumnos con bajo rendimiento por encima de la media de la OCDE								
Ciencias		Lectura		Matemáticas		Ciencias, lectura y matemáticas		
Rendimiento medio en PISA 2015	Tendencia media en tres años	Rendimiento medio en PISA 2015	Tendencia media en tres años	Rendimiento medio en PISA 2015	Tendencia media en tres años	Proporción de alumnos con nivel excelente en al menos una asignatura (nivel 5 o 6)	Proporción de alumnos con bajo rendimiento en las tres asignaturas (por debajo del nivel 2)	
Media	Dif. nota	Media	Dif. nota	Media	Dif. nota	%	%	
Media OCDE	493	-1	493	-1	490	-1	15.3	13.0
Singapur	556	7	535	5	564	1	39.1	4.8
Japón	538	3	516	-2	532	1	25.8	5.6
Estonia	534	2	519	9	520	2	20.4	4.7
China Taipéi	532	0	497	1	542	0	29.9	8.3
Finlandia	531	-11	526	-5	511	-10	21.4	6.3
Macao (China)	529	6	509	11	544	5	23.9	3.5
Canadá	528	-2	527	1	516	-4	22.7	5.9
Vietnam	525	-4	487	-21	495	-17	12.0	4.5
Hong Kong (China)	523	-5	527	-3	548	1	29.3	4.5
P.S.-J-G (China)	518	m	494	m	531	m	27.7	10.9
Corea	516	-2	517	-11	524	-3	25.6	7.7
Nueva Zelanda	513	-7	509	-6	495	-8	20.5	10.6
Eslovenia	513	-2	505	11	510	2	18.1	8.2
Australia	510	-6	503	-8	494	-8	18.4	11.1
Reino Unido	509	-1	498	2	492	-1	16.9	10.1
Alemania	509	-2	509	6	506	2	19.2	9.8
Holanda	509	-5	503	-3	512	-6	20.0	10.9
Suiza	506	-2	492	-4	521	-1	22.2	10.1
Irlanda	503	0	521	13	504	0	15.5	6.8
Bélgica	502	-3	499	-4	507	-5	19.7	12.7
Dinamarca	502	2	500	3	511	-2	14.9	7.5
Polonia	501	3	506	3	504	5	15.8	8.3
Portugal	501	8	498	4	492	7	15.6	10.7
Noruega	498	3	513	5	502	1	17.6	6.9
Estados Unidos	496	2	497	-1	470	-2	13.3	13.6
Austria	495	-5	485	-5	497	-2	16.2	13.5
Francia	495	0	499	2	493	-4	18.4	14.8
Suecia	493	-4	500	1	494	-5	16.7	11.4
República Checa	493	-5	487	5	492	-6	14.0	13.7
España	493	2	496	7	486	1	10.9	10.3
Letonia	490	1	488	2	482	0	8.3	10.5
Rusia	487	3	495	17	494	6	13.0	7.7
Luxemburgo	483	0	481	5	486	-2	14.1	17.0
Italia	481	2	485	0	490	7	13.5	12.2
Hungría	477	-9	470	-12	477	-4	10.3	18.5
Lituania	475	-3	472	2	478	-2	9.5	15.3
Croacia	475	-5	487	5	464	0	9.3	14.5
CABA (Argentina)	475	51	475	46	456	36	7.5	14.5
Islandia	473	-7	482	-9	488	-7	13.2	13.2
Israel	467	5	479	2	470	10	13.9	20.2
Malta	465	2	447	3	479	9	15.3	21.9
República Eslovaca	461	-10	453	-12	475	-6	9.7	20.1
Grecia	455	-6	467	-8	454	1	6.8	20.7
Chile	447	2	459	5	423	4	3.3	23.3
Bulgaria	446	4	432	1	441	9	6.9	29.6
Emiratos Árabes Unidos	437	-12	434	-8	427	-7	5.8	31.3
Uruguay	435	1	437	5	418	-3	3.6	30.8
Rumanía	435	6	434	4	444	10	4.3	24.3
Chipre*	433	-5	443	-6	437	-3	5.6	26.1
Moldavia	428	9	416	17	420	13	2.8	30.1
Albania	427	18	405	10	413	18	2.0	31.1
Turquía	425	2	428	-18	420	2	1.6	31.2
Trinidad y Tobago	425	7	427	5	417	2	4.2	32.9
Tailandia	421	2	409	-6	415	1	1.7	35.8
Costa Rica	420	-7	427	-9	400	-6	0.9	33.0
Catar	418	21	402	15	402	26	3.4	42.0
Colombia	416	8	425	6	390	5	1.2	38.2
México	416	2	423	-1	408	5	0.6	33.8
Montenegro	411	1	427	10	418	6	2.5	33.0
Georgia	411	23	401	16	404	15	2.6	36.3
Jordania	409	-5	408	2	380	-1	0.6	35.7
Indonesia	403	3	397	-2	396	4	0.8	42.3
Brasil	401	3	407	-2	377	6	2.2	44.1
Pirai	397	14	398	14	387	10	0.6	46.7
Libano	386	m	347	m	396	m	2.5	50.7
Túnez	386	0	361	-21	367	4	0.6	57.3
ARYM	384	m	352	m	371	m	1.0	52.2
Kosovo	378	m	347	m	362	m	0.0	60.4
Argelia	376	m	350	m	360	m	0.1	61.1
República Dominicana	332	m	358	m	328	m	0.1	70.7

* Nota de Turquía: La información del presente documento en relación con «Chipre» se refiere a la parte sur de la Isla. No existe una sola autoridad que represente en conjunto a las comunidades chipriotas y grecocipriotas de la Isla. Turquía reconoce a la República Turca del Norte de Chipre (RTNC). Mientras no haya una solución duradera y equitativa en el marco de las Naciones Unidas, Turquía mantendrá su postura frente al «tema de Chipre».

Nota de todos los Estados Miembros de la Unión Europea que pertenecen a la OCDE y de la Unión Europea: Todos los miembros de las Naciones Unidas, con excepción de Turquía, reconocen a la República de Chipre. La información contenida en el presente documento se refiere a la zona sobre la cual el Gobierno de la República de Chipre tiene control efectivo.

Notas: Los valores estadísticamente significativo aparecen marcados en color oscuro (ver anexo A3).

a) Tendencia media se presenta por el periodo más largo disponible; desde PISA 2006 para ciencias, PISA 2009 para lectura y PISA 2003 para matemáticas.

os países y economías aparecen enumerados en orden descendiente según la nota media en ciencias en PISA 2015.

Fuente: OCDE, Base de datos de PISA 2015, Tablas I.2.4a, I.2.6, I.2.7, I.4.4a y I.5.4a.

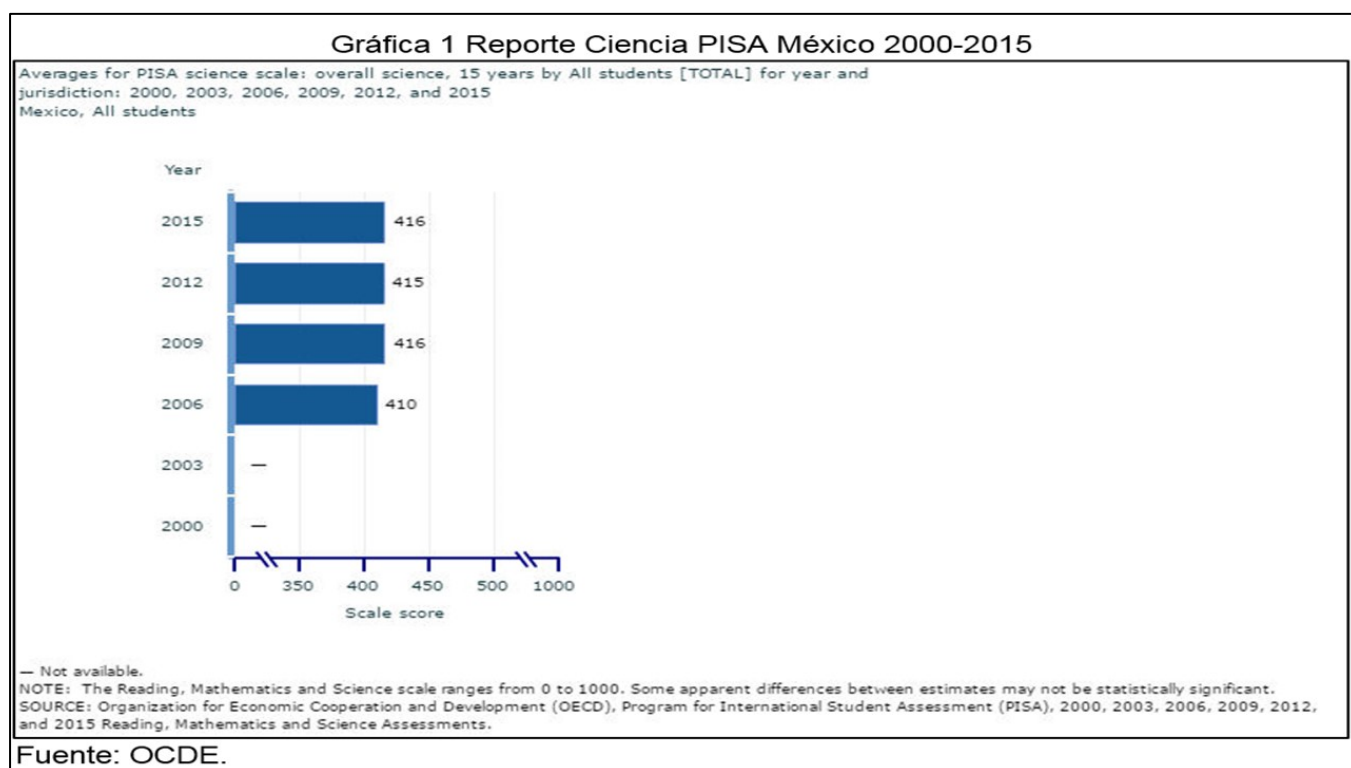


En la tabla 1 se observan las posiciones de los países participantes en la prueba 2015. La media es de 493 puntos, Singapur obtuvo la primera posición con 556, la más baja fue República Dominicana con 332.

OCDE, MÉXICO Y SU SITUACIÓN EDUCATIVA

México tiene un gran reto ante el ODS 4. De acuerdo al PISA 2015 de la OCDE y como se pudo apreciar en los mapas 1, 2 y 3, así como en la tabla 1, México está clasificado como un país con un rendimiento/proporción de alumnos excelentes por debajo de la media y con una proporción de alumnos con bajo rendimiento por encima de la media. Cuenta con 416 puntos (gráfica 1) y por debajo de la media de 493 en ciencias –423 puntos– (gráfica 2), por debajo de la media de 493 en lectura –con 408 puntos– (gráfica 3), y por debajo de 490 en matemáticas. El Estado mexicano se ubica 12 puestos arriba de la República Dominicana, que tiene el último lugar de los 72 países y economías participantes.

Gráfica 1 Reporte Ciencia PISA México 2000-2015 Fuente: OCDE.

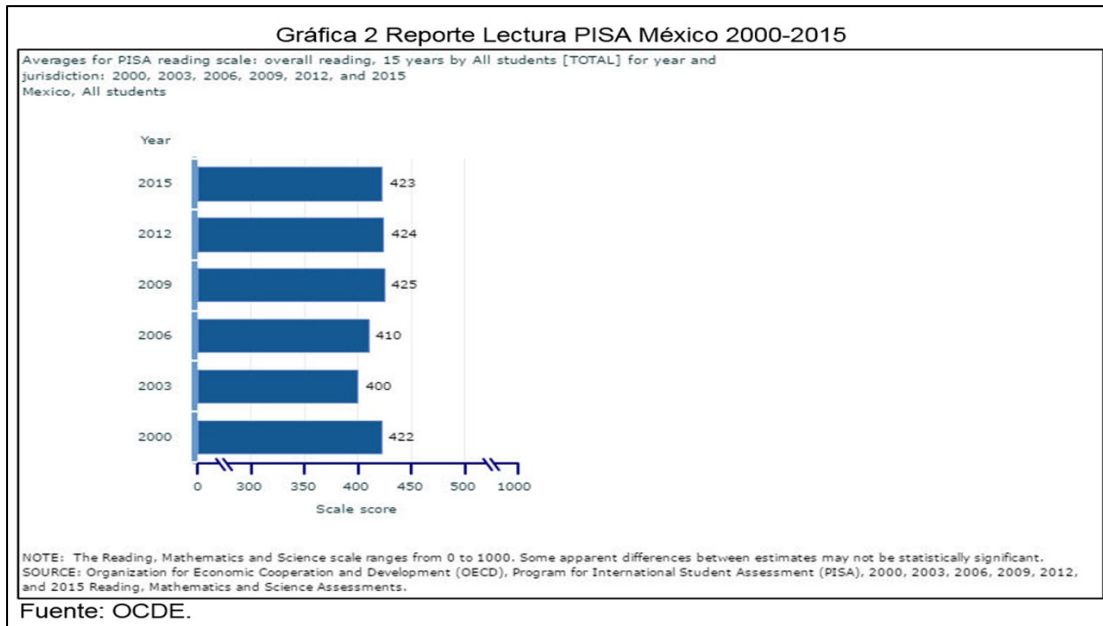


México ha avanzado ligeramente en los resultados PISA. En las gráficas 1, 2 y 3 se aprecia que en ciencias avanzó 6 puntos, del 2006 al 2015; en lectura tuvo un progreso de 1 punto, en el tiempo comprendido del 2000-2015; en matemáticas observó un repunte de 23 puntos, en el periodo 2003-2015.

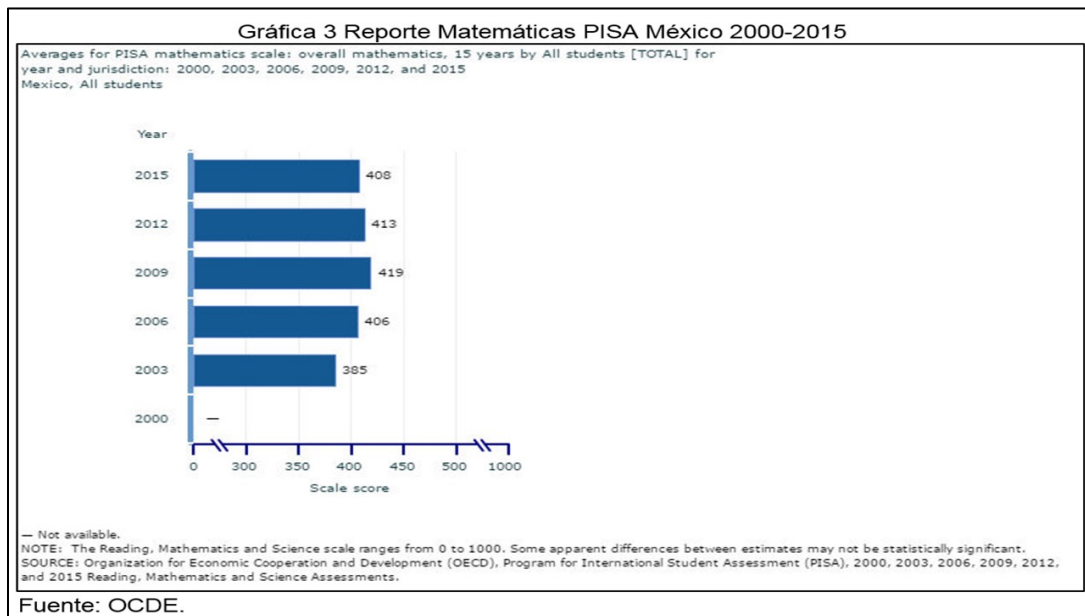


Estos resultados muestran más información. De acuerdo al reporte de la OCDE (2016) en México se invierte (datos 2013, cantidades en dólares estadounidenses), en educación primaria \$2,717 (promedio OCDE \$8,477), en secundaria \$3,065 (promedio OCDE \$9,811), en educación superior \$7,568 (promedio OCDE \$15,772).

Gráfica 2 Reporte Lectura PISA México 2000-2015 Fuente: OCDE.



Gráfica 3 Reporte Matemáticas PISA México 2000-2015 Fuente: OCDE.





MÉXICO, RETROSPECTIVA Y SU RESPUESTA ANTE EL ODS 4

El Sistema Educativo Mexicano (SEM) ha contado con diversas orientaciones a lo largo de su historia. Esto se refleja en sus planes de estudios que de acuerdo a Carlos Ornelas (2013), han sido desde 1911 hasta 1972, indicándose a continuación:

1911-1922 La herencia de Porfirio Díaz:

Instrucción rudimentaria. Hablar, leer y escribir en español. Ejecutar las operaciones elementales de cálculo.

1922-1934 Las reformas de Vasconcelos:

Primaria elemental: Desarrollar el amor a la patria. Contribuir al progreso del país. Apoyar el desarrollo físico, estético y moral. Atender a los fines materiales, formal e ideal, orientándose hacia las ocupaciones ulteriores y futuro destino de los alumnos –según el medio físico, social y económico–, sin llegar a la especialización.

Primaria superior: Desarrollar el amor a la patria. Contribuir al progreso del país. Apoyar el desarrollo físico, estético y moral. Atender a los fines materiales, formal e ideal, orientándose hacia las ocupaciones ulteriores y futuro destino de los alumnos –según el medio físico, social y económico–, sin llegar a la especialización.

1934-1944 Educación socialista, influencia de Bassols:

Escuelas rurales: Apoyar la vida económica y social. Mejorar las técnicas agrícolas. Organizar los sistemas de producción colectiva. Fortalecer la campaña contra el alcoholismo. Promover el respeto hacia la mujer.

Escuelas urbanas: Adquirir una recia moral socialista. Formar un verdadero carácter y adquirir los ideales que les permitan actuar como factores dinámicos de la integración gradual de un nuevo orden social.

1944-1959 La unidad nacional –plan elaborado antes de la primera influencia de Torres Bodet–. Programa unificado:

Unir en un solo espíritu a todos los mexicanos para formar una nación fuerte. Crear una actitud de solidaridad y responsabilidad colectiva tendiente a lograr la unidad nacional y la superación del pueblo.

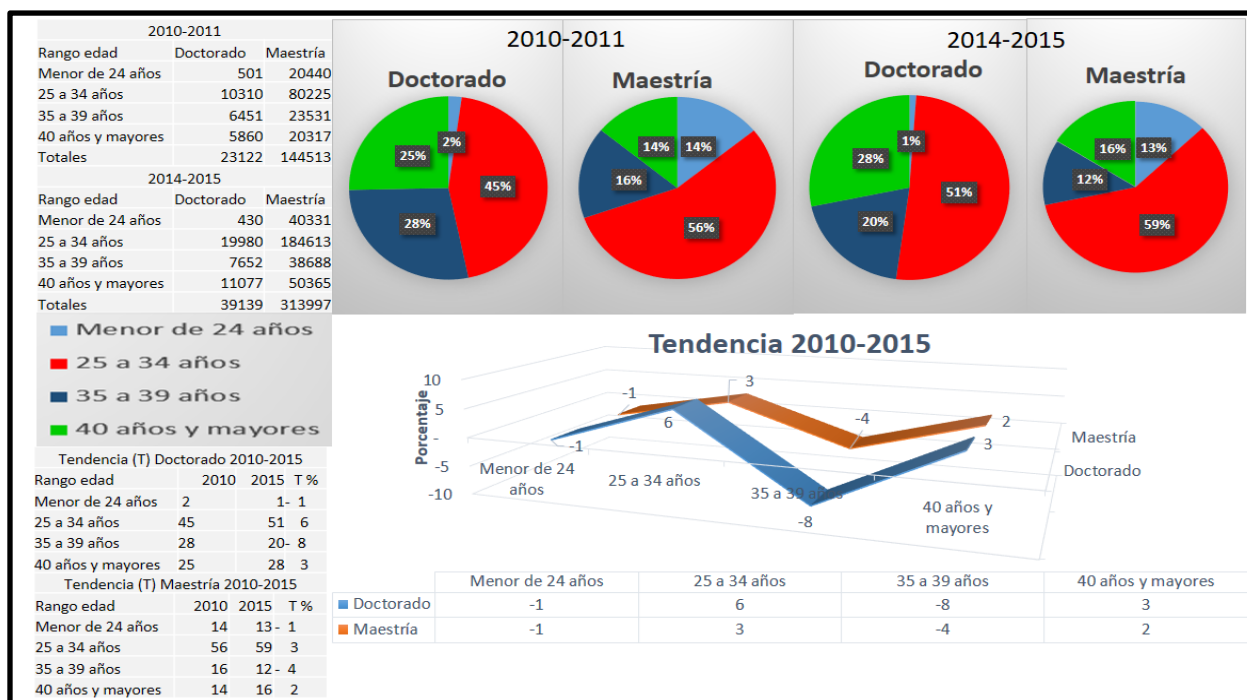
1960-1972 La consolidación de la unidad nacional. Segunda influencia de Torres Bodet: Formar un niño que mediante los conocimientos adquiridos: entiende la vida cotidiana, observa, investiga y establece relaciones causa-efecto; aplica sus conocimientos a la resolución de problemas; utiliza sus manos en el trabajo; esta presto a servir a los demás, cumple sus obligaciones y exige sus derechos.



Por otro lado, también resultan pertinentes las actuales tendencias en los posgrados de doctorado y maestría en México, por lo que se consideró como indicador e índice la edad, para tal efecto se usó el banco de datos de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

Los posgrados tienden hacia las edades de entre 25 y 34 años. Se observó que en el caso de: a) doctorado en 2010 y en 2015, su mayor porcentaje se ancló entre los 25 a 34 años y con una mínima participación de 24 años y menores, entre los rangos de 35 a 39 años y los de 40 años o más, se advirtió un intercambio de posiciones; b) maestría en 2010 y en 2015, la proporción más grande se estableció igualmente dentro de los 25 a 34 años, el resto de los indicadores intercambiaron sus lugares.

Figura 4 Comparativa y tendencia de edades en Doctorados y Maestrías



Fuente: Elaboración propia con banco de datos de ANUIS.

La tendencia de 2010 a 2015 determinó que para: a) doctorado, los de 24 años tendió a disminuir poco, los de 25 a 34 años mostraron un crecimiento importante, en tanto los de 35 a 39 años desarrolló el mayor decrecimiento, y por último los de 40 años o más presentó un crecimiento medio; b) maestría, los de 24 años y menos igual mostró una ligera disminución, los de 25 a 34 años exhibió un crecimiento medio, los de 35 a 39 años exhibió una reducción media y por último los de 40 años y mayores tendieron a un ligero aumento; de modo que fue posible establecer que ambos posgrados mostraron las mismas propensiones. En ambas la tendencia general fue que se cursan posgrados cada vez más jóvenes –en el rango de entre los 25 a 34 años– por lo que se observará un considerable incremento de



la población de docentes en dicha categoría, de ahí los de 35 a 39 cada vez será menos, en cambio los de 40 años y mayores se incrementarán moderadamente, por último, los menos de 24 años se mantendrá casi sin variaciones.

En respuesta a los ODS, México ha planteado una visión hacia el 2030 (Presidencia de la República). La visión a largo plazo es importante para poder supera los desafíos que la nación tiene, la Visión México 2030 (VM2030) es un proyecto a largo plazo, es una propuesta de México en el futuro y está compuesto por cinco ejes:

1. Estado de derecho y seguridad
2. Economía competitiva y generadora de empleos
3. Igualdad de oportunidades
4. Sustentabilidad ambiental
5. Democracia efectiva y política exterior responsable

La educación como parte vital de la VM2030. En el tercer eje, *igualdad de oportunidades*, se señala que «cada mexicano deberá contar, además, con una educación de calidad» (Presidencia de la República, pág. 13), la cual debe ser moderna, promoviendo la cohesión social y una sólida identidad nacional.

Dicha visión se encuentra incorporada en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, cuyo objetivo general es de «llevar a México a su máximo potencial» a través de Cinco Metas Nacionales y Tres Estrategias Transversales, como se muestra en la figura 4:

Figura 4 Esquema del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 Fuente PND 2013-2018 (Presidencia de la República).





La VM2030 y el PND 2013-2018, están vinculados para lograr los ODS. Ambos cuentan con cinco puntos fundamentales que se cruzan en sincronía para el logro de los ODS al 2030.

El tercer eje del PND 2013-2018 se enfoca al ODS 4: la educación de calidad. En su apartado III «Plan de acción: articular la educación, la ciencia y el desarrollo tecnológico para lograr una sociedad más justa y próspera», describe tres principales ejes de acción a partir de la reforma educativa (Presidencia de la República, 2013):

1. Establecimiento del Nuevo Servicio Profesional Docente: para que solo a través del mérito se pueda ingresar al SEM y ascender en él.
2. Establecimiento de la evaluación: para mejorar la calidad en la enseñanza, otorgándose plena autonomía al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y creándose un sistema de evaluación.
3. Fomentar la responsabilidad compartida entre maestros, alumnos y padres de familia.
4. Otras acciones emprendidas se suman a los esfuerzos de la Reforma Educativa. El PND 2013-2018 (Presidencia de la República, 2013), señala acciones adicionales:
5. Contar con una infraestructura educativa adecuada y moderna.
6. Seguimiento oportuno para aumentar la cantidad de personas que finalizan sus estudios.
7. Levantar el padrón de los empleados docentes federales: el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) ya cuenta con recursos para eso.
8. Ampliar las oportunidades de acceso al SEM: permanencia y conclusión de los estudios en todas las regiones y sectores de la sociedad para garantizar la inclusión y la equidad en el SEM.
9. Fomentar la inclusión integral de la mujer en todos los niveles educativos para obtener una igualdad entre hombres y mujeres, propiciando que dicha igualdad permeé en todos los planes de estudios para resaltar su relevancia desde una temprana edad.
10. Situar a la cultura entre los servicios básicos otorgados a la sociedad mediante una infraestructura apropiada y la preservación del patrimonio cultural del Estado, así como vincular la inversión en el sector con otras actividades productivas y desarrollar una agenda digital en esta área para ampliar el acceso a la cultura.
11. Fomentar que la mayoría de la población tenga acceso a la práctica de actividades físicas y deportivas en instalaciones propicias, con personal capacitado, proporcionando entrenamiento y servicios especiales a aquellos que posean cualidades y talentos



específicos en el deporte. Promover el aprovechamiento total de las instalaciones deportivas existentes, recuperar espacios públicos para dichas actividades y asegurar la planeación adecuada de la infraestructura deportiva para fomentar el deporte y una cultura de salud.

12. Impulsar un mayor número de relaciones entre las necesidades económicas y sociales en cada región, a través de los programas educativos.
13. Impulsar políticas públicas activas de capacitación para el trabajo para mantener vigentes y actualizadas las capacidades y competencias de la fuerza laboral, siendo necesario conseguir una mejor articulación entre el SEM y el sistema de capacitación para el trabajo.
14. Vincular sólidamente la relación entre los planteles educativos, los centros de investigación y el sector privado: se requiere aumentar la inversión pública y promover la inversión privada en actividades de innovación y desarrollo para convertir el desarrollo científico, tecnológico e innovación, en pilares del progreso económico y social sostenible.

CONCLUSIONES

Los ODS establecidos en el 2015 son la continuación y ampliación de los OM signados en el 2000. El 2030 representa el siguiente punto de los esfuerzos globales para conducir a la humanidad y al planeta a condiciones de un bienestar humano en armonía con el medio ambiente. El concepto de sostenibilidad es el valor agregado a los ODS, con lo que se busca conseguir un desarrollo en todos los objetivos de manera sustentable.

El ODS 4 es crítico para lograr el resto de los ODS. La educación es el pilar para obtener el conocimiento necesario para lograr cada uno de los ODS, en tanto que la investigación propicia la innovación para que esos objetivos sean logrados de manera más eficiente y con técnicas que reduzcan y elimine el impacto ambiental.

La educación con calidad es el principal objetivo del ODS 4. La calidad se traduce en el acceso y la inclusión de todo ser humano a recibir una educación adecuada a la realidad que le circunscribe; de contar con los apoyos para permanecer y finalizar los ciclos educativos; de gestar en la sociedad una conciencia en la cultura y el deporte; de impulsar a los individuos a su máximo potencial y de generar las condiciones para la investigación y la innovación tecnológica.

La prueba PISA es el parámetro internacional que expone el desarrollo educativo de los países y economías. Los resultados cuantitativos formulan a su vez aspectos cualitativos que sirven para interpretar la problemática y formular ésta de manera adecuada, a fin de que las decisiones sean las más eficaces posibles.



México tiene un rezago educativo. Los resultados de la prueba y los reportes del OCDE señalan los bajos índices obtenidos desde el año 2000; a pesar de esto, hay un ligero progreso que requiere ser más sustancial. Toda vez que las acciones emprendidas por el gobierno federal son a largo plazo, las mejoras serán vistas hasta dentro algunos años.

El actual gobierno de la república ha vinculado acciones con el ODS4. Es a través del PND 2013-2018, la VM2030 y la reforma educativa emprendida por el actual Ejecutivo Federal, que México toma las acciones para lograr en el 2030 el ODS 4. Cada uno de ellos está dirigido a lograr una educación de calidad.

La educación de calidad requiere de la participación de todos los sectores de la sociedad. Es importante conseguir una conciencia adecuada para lograr que, en el imaginario colectivo de nuestra sociedad, la escuela y hogar sean dos conceptos que confluyan desde diferentes ángulos en la interacción de sujetos capaces de interpretar adecuadamente sus realidades y de contar con procesos cognitivos, morales y éticos adecuados para la resolución de problemas de diferentes índoles. Es necesario entender que en casa se proporcionan los valores y en la escuela se proporcionan los conocimientos técnicos. Una sociedad que se pugna por la democracia, requiere que la educación sea un elemento articulador entre esa sociedad y el Estado; en este sentido hay que subrayar que las competencias no forman individuos críticos sino especializados. No obstante, todo sistema educativo es perfectible para adecuarse a nuevas condiciones a fin de lograr la consecución de una sociedad de bienestar, formadora de nuevas formas de pensamiento que instruya y pujan por las mejoras sociales y ambientales.

La máxima expresión del ser humano sólo se logra a través de la educación. Cada ser humano, individuo o sujeto, tiene maneras distintas de describirse y debe lograr la autoexpresión a través del desgarre de su propia biografía, para lograr, lo que llamaría Kant: *mayoría de edad*.



BIBLIOGRAFÍA

- Adorno, T. W. (1970). *Educación para la emancipación (Erziehung zur mündigkeit)*. Vladimiro.
- ANUIES. (s.f.). *anuies.mx: Anuario estadístico de educación superior*. Recuperado el 10 de Abril de 2016, de <http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>
- Dewey, J. (1916). *Democracia y educación* (1995 ed.). España: Morata.
- FME 2015. (Mayo de 2015). *Declaración de Incheon, Educación 2030: Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos*. Obtenido de Sitio web de la UNESCO: <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002331/233137s.pdf>
- OCDE. (2015). *PISA 2015*. Obtenido de Sitio web de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE): <https://www.oecd.org/pisa/pisa-2015-results-in-focus-ESP.pdf>
- OCDE. (2016). *Panorama de la educación 2016, México*. Obtenido de Sitio web de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE): <https://www.oecd.org/education/skills-beyond-school/EAG2016-Mexico.pdf>
- OCDE. (6 de Diciembre de 2016). *What is PISA?* Obtenido de Sitio web de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE): <https://www.oecd.org/pisa/aboutpisa/>
- OECD. (2015). *Programme for International Student Assessment*. Obtenido de Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD): <https://www.oecd.org/pisa/>
- ONU. (Septiembre de 2000). *Objetivos del Milenio*. Obtenido de Sitio web de la Organización de las Naciones Unidas (ONU): <http://www.un.org/es/millenniumgoals/bkgd.shtml>
- ONU. (25 de Septiembre de 2015). *Objetivo cuatro*. Obtenido de Sitio web de la Organización de las Naciones Unidas: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>
- ONU. (25 de Septiembre de 2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de Sitio web de la Organización de las Naciones Unidas (ONU): <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Ornelas, C. (2013). *El sistema educativo mexicano, la transición de fin de siglo*. Ciudad de México: Fondo de Cultura.
- Platón. (1988). *Diálogos IV República*. Madrid: Gredos.
- PNUD. (s.f.). *Desarrollo sostenible*. Recuperado el 17 de Junio de 2017, de Sitio web del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): <http://www.undp.org/content/undp/es/home/ourwork/sustainable-development/overview.html>
- PNUD. (s.f.). *Nuestro trabajo*. Recuperado el 17 de Junio de 2017, de Sitio web del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): <http://www.undp.org/content/undp/es/home/ourwork/overview/>
- Presidencia de la República. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. Obtenido de Sitio web del Plan Nacional de Desarrollo (PND): <http://pnd.gob.mx/>
- Presidencia de la República. (s.f.). *Visión 2030*. Recuperado el 18 de Junio de 2017, de <http://archivo.cepal.org/pdfs/GuiaProspectiva/VisionMexico2030.pdf>



- RAE. (Octubre de 2014). *Diccionario de la lengua española*. Obtenido de Sitio web de la Real Academia Española (RAE): <http://dle.rae.es/?id=EO5CDdh>
- Rousseau, J.-J. (1762). *Emilio o De la educación*. Titvillus.
- UNESCO. (Septiembre de 2012). *Global Education First Initiative*. Obtenido de Sitio web de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés): <http://www.unesco.org/new/en/gefi/about/>
- UNESCO. (s.f.). *Educación para el siglo XXI*. Recuperado el 17 de Junio de 2017, de Sitio web de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación: <http://es.unesco.org/themes/education-21st-century>
- UNFPA. (18 de Noviembre de 2014). *Educación sexual integral*. Obtenido de Sitio web del Fondo de Población de las Naciones Unidas: <http://www.unfpa.org/es/educaci%C3%B3n-sexual-integral>
- UNICEF. (s.f.). *Basic education and gender equality*. Recuperado el 17 de Junio de 2017, de Sitio web de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO): https://www.unicef.org/spanish/education/bege_61627.html